



Comisión
Zoonosis

Diagnóstico de situación de las Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Vectorial (ETV)

Tacuarembó , Cerro Largo y Treinta y Tres -Uruguay
Enero 2020- junio 2024

Responsable: Dr. Julio Sayes
Setiembre /2024

Introducción y objetivo

Se realiza un análisis descriptivo de los eventos zoonóticos y mordeduras, incluidos dentro del listado de notificación obligatoria del MSP. Se estudia la Región Noreste del país incluyendo los departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres.

Se desarrollan en los mismos los sectores primarios y secundarios de la producción: ganadera (vacuna y ovina), forestación y la arrocera siendo estos los principales rubros. Son los departamentos con mayor población rural en relación a la población total de los mismos en el país.

Notificación Inmediata

Dentro de 24 horas de sospechado el evento
GRUPO A

1. Brote o evento de salud pública de importancia nacional (ESPIN)
2. Cólera
3. Dengue
4. Difteria
5. Enfermedad meningocócica
6. Enfermedad transmitida por alimentos
7. Fiebre amarilla
8. Fiebre del Nilo Occidental
9. Fiebres hemorrágicas
10. Gripe humana causada por un nuevo sub-tipo viral
11. Hanta virosis
12. Intoxicaciones agudas
13. Meningitis aguda bacteriana
14. Meningitis/Encefalitis viral
15. Oñdineo/ranéismo
16. Personas mordidas o con riesgo de exposición a virus rábico
17. Peste
18. Poliomielitis
19. Rabia animal
20. Rabia humana
21. Rubéola
22. Sarampión
23. Síndrome de rubéola congénita
24. Síndrome agudo respiratorio severo
25. Tétanos
26. Tétanos neonatal
27. Tos convulsa
28. Viruela

Notificación Semanal

Dentro de 7 días de sospechado el evento
Grupo B

1. Accidente de trabajo/Enfermedad profesional/Exposición laboral
2. Brucelosis
3. Carbunco
4. Chagas agudo
5. Chagas congénito
6. Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob
7. Exposición ambiental
8. Fiebre Q
9. Fiebre tifoidea
10. Hepatitis A
11. Hepatitis B
12. Hepatitis C
13. Hepatitis E
14. Hepatitis sin especificar
15. Hidatidosis
16. Leishmaniasis tegumentaria
17. Leishmaniasis visceral
18. Lepra
19. Leptospirosis
20. Malaria
21. Parotiditis infecciosa
22. Sífilis
23. Sífilis congénita
24. Tuberculosis
25. Varicela
26. VIH/SIDA

Teléfono: 1934, Interno: 4010

Fax.: 24985838 – 1934 Interno 4026

E-mail: notificaciones@msp.gub.uy

Web: www.msp.gub.uy (Epidemiología)

Disponibles las 24 horas, los 365 días del año.

¿Cómo y dónde notificar?

Según el Decreto 41/912 están obligados a notificar:

- Médicos, veterinarios, y otros profesionales de la salud, en el ejercicio libre de su profesión o en relación laboral de dependencia.
- Directores Técnicos de hospitales e Instituciones de asistencia pública, privados o de cualquier otro tipo, o quién oficie con tal función.
- Directores Técnicos de laboratorios de análisis clínicos y bancos de sangre.

Están asimismo obligados a notificar todo evento inusual o posibles riesgos para la salud:

- Responsables de Internados, comunidades, campamentos y similares.
- Directores de escuelas, liceos u otros establecimientos de enseñanza públicos o privados.
- Mandos de establecimientos y dependencias de las Fuerzas Armadas y Ministerio del Interior, capitanes de buques y pilotos de aeronaves o sus representantes.

¿Quiénes deben notificar?

Método

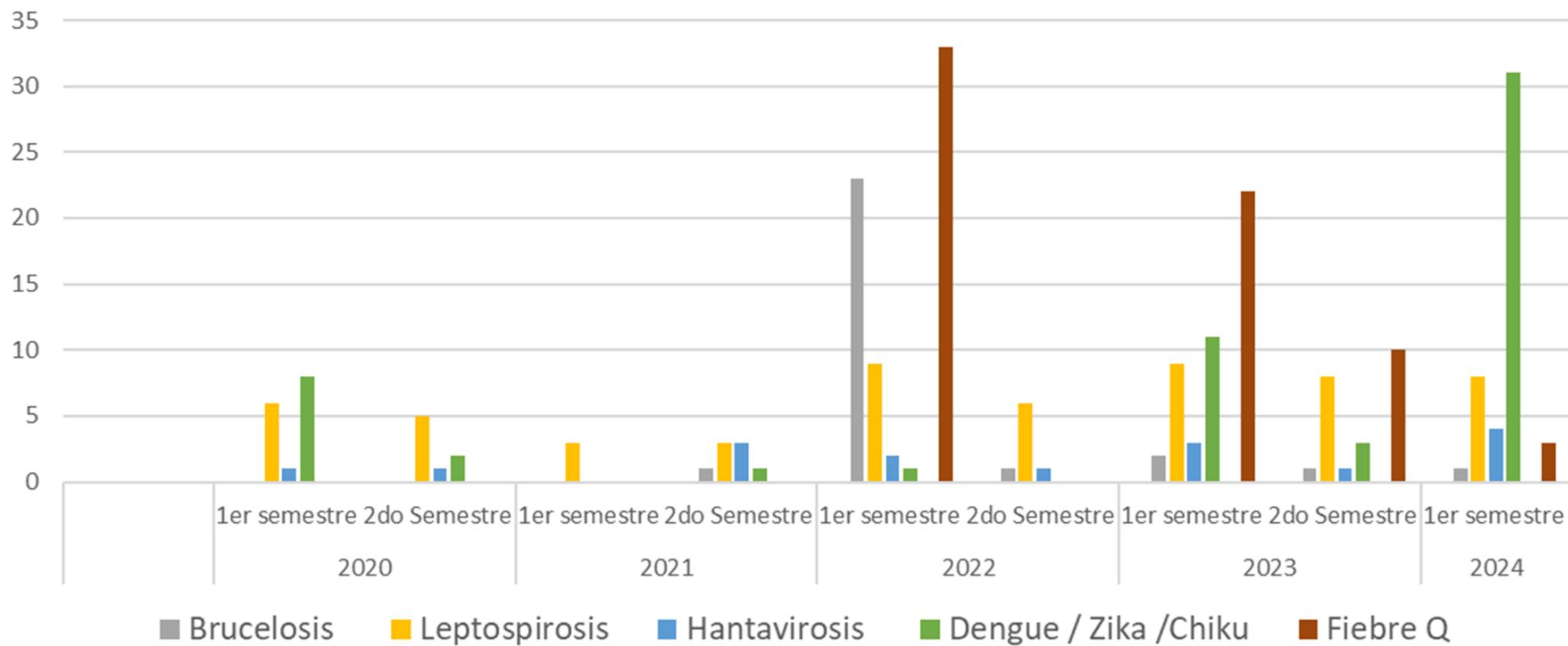
Los datos que se presentan surgen de los casos notificados en SG DEVISA y en los casos de Equinococosis Quística la información surge de egresos hospitalarios

Análisis de los datos a través de Excel MS

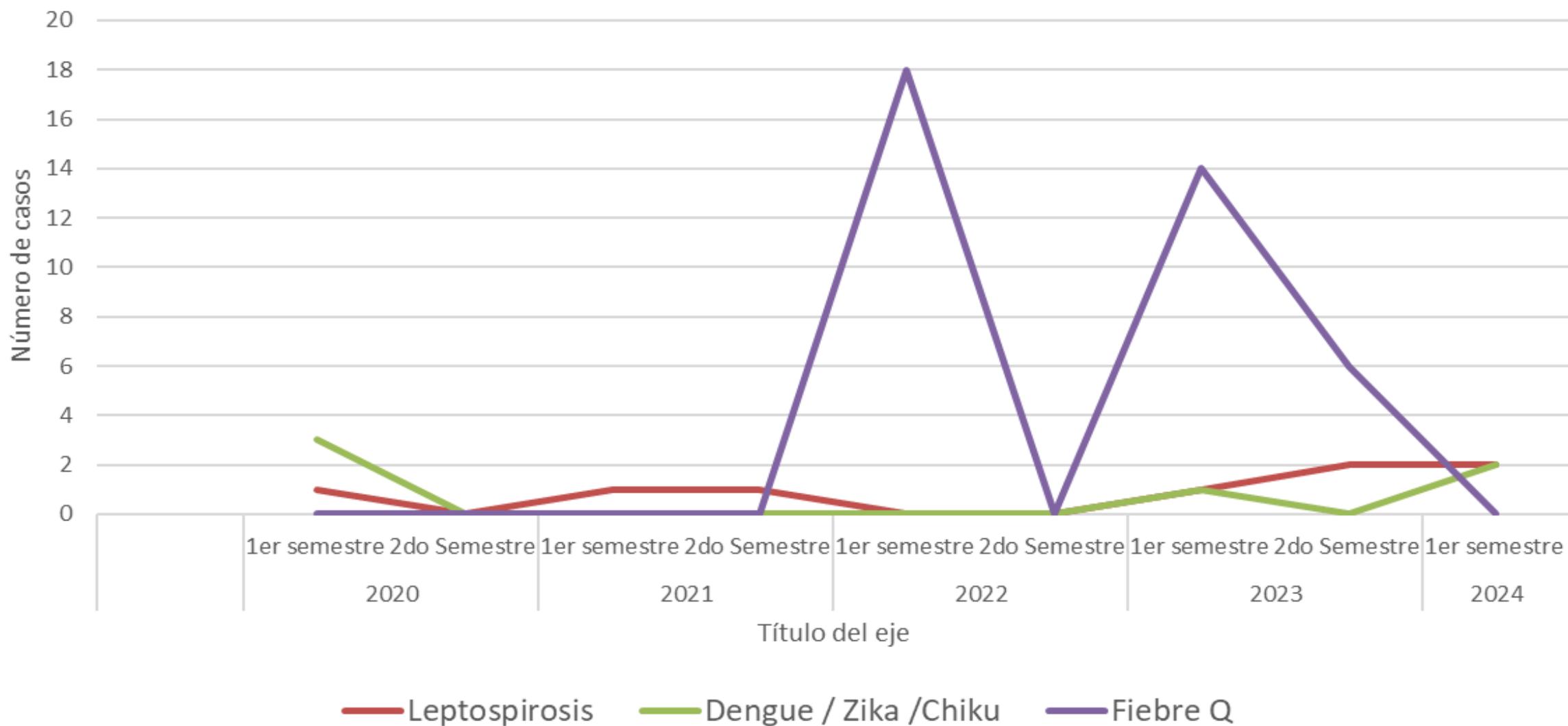
La presencia o ausencia de una enfermedad surgen de los casos confirmados o descartados, pero este número podría variar en base a que surgen otras categorías como ser: incompletamente estudiado o en seguimiento en los cuales se debería realizar un estudio de la historia clínica para determinar su diagnóstico final. Dicho procedimiento excede los objetivos de la presente presentación.

Tacuarembó

Distribución de las notificaciones por semestre

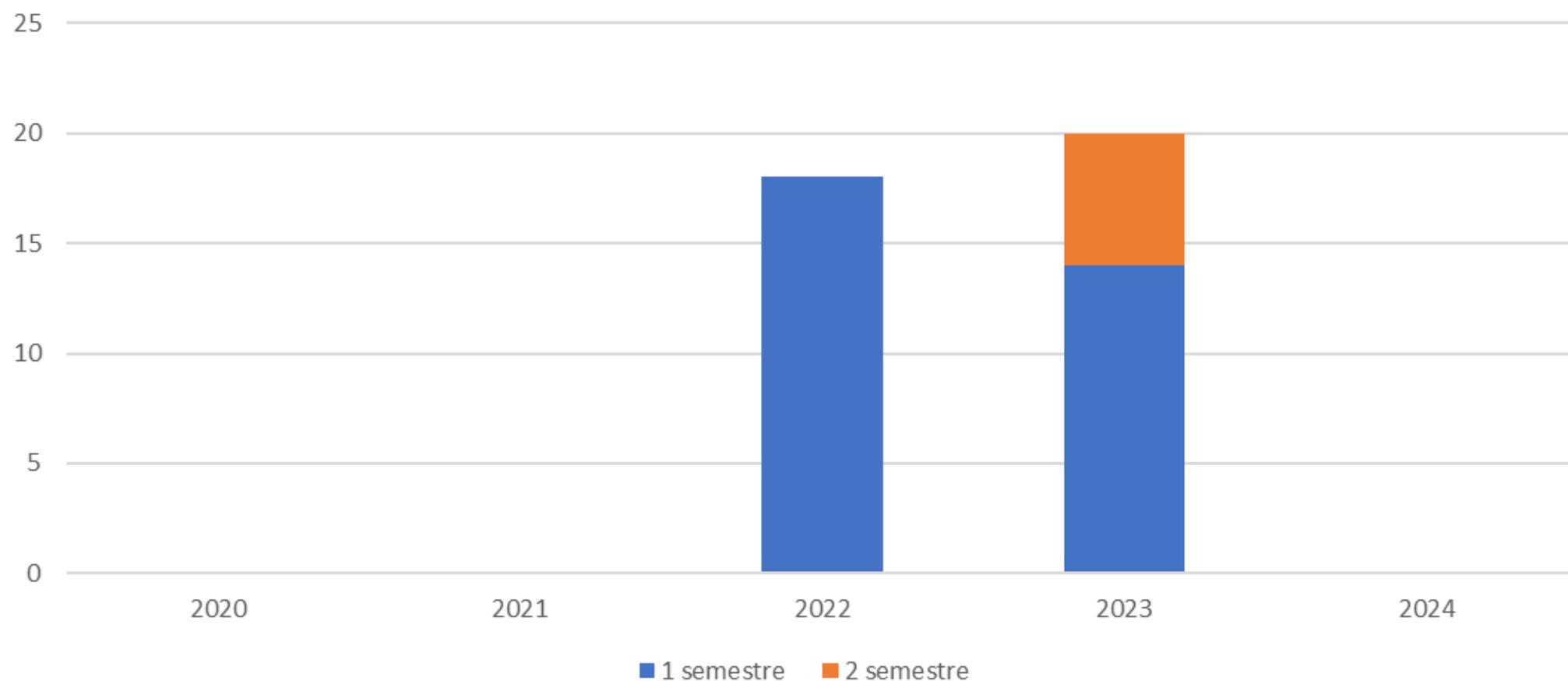


Casos confirmados de Fiebre Q, Leptospirosis y Arbovirosis



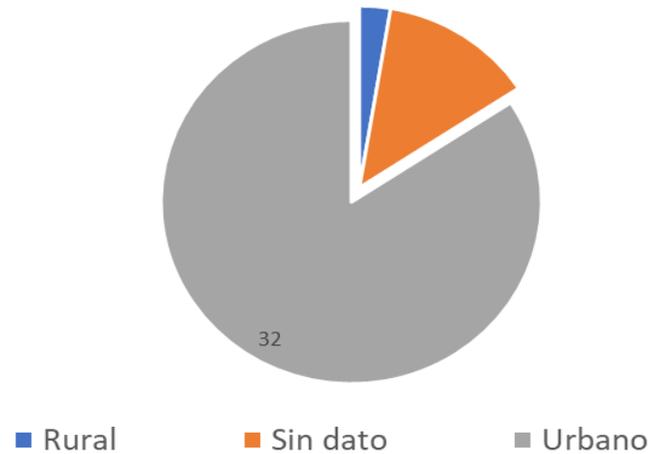
Fiebre Q

Distribución de casos confirmados de fiebre Q por semestre

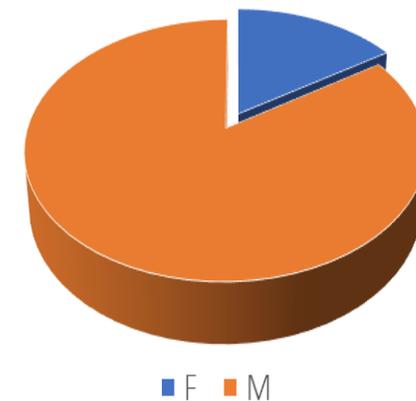


Fiebre Q: Distribución por sexo biológico y lugar de residencia

Fiebre Q / Lugar de residencia



Fiebre Q / Sexo Biológico

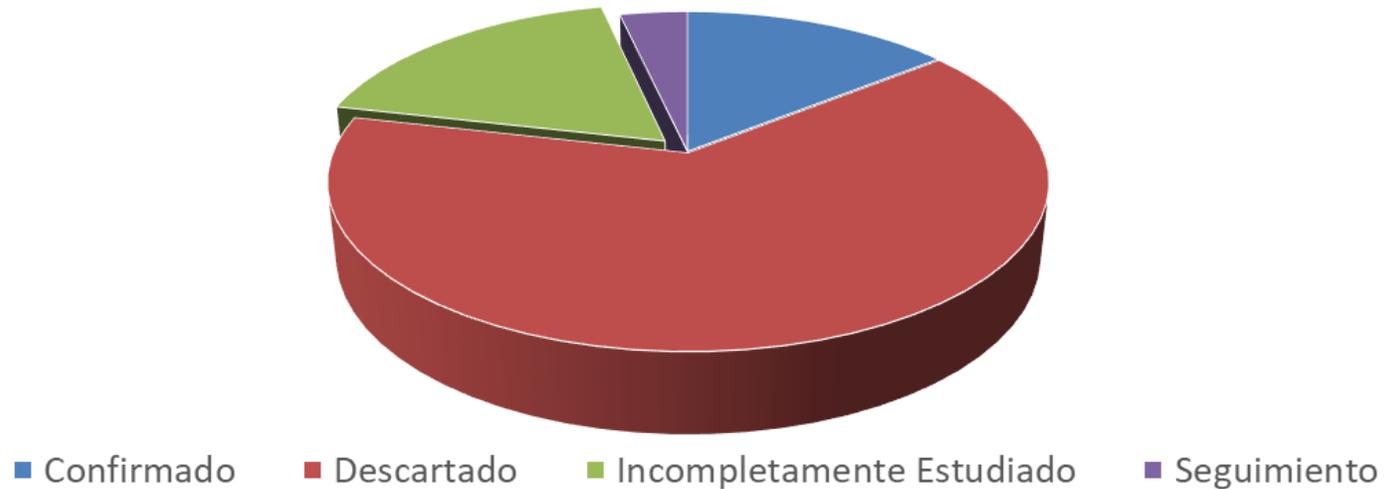


Fiebre Q en Tacuarembó en el periodo enero de 2020 al 30 de junio de 2024

- A partir del análisis de la información, surge que, en el departamento de Tacuarembó, ocurrieron dos brotes en el periodo estudiado, en los años 2022 y 2023.
- Los mismos están relacionados a la actividad laboral (frigorífico) realizada por los afectados, por lo tanto, se encuentra mayormente distribuido en hombres (dadas las secciones del frigorífico involucrado), en edad laboralmente activa y residentes en la ciudad de Tacuarembó.

Leptospirosis

Estado de notificación



Estado	N°
Confirmado	8
Descartado	36
Incompletamente Estudiado	10
Seguimiento	2
Total de casos notificados	56

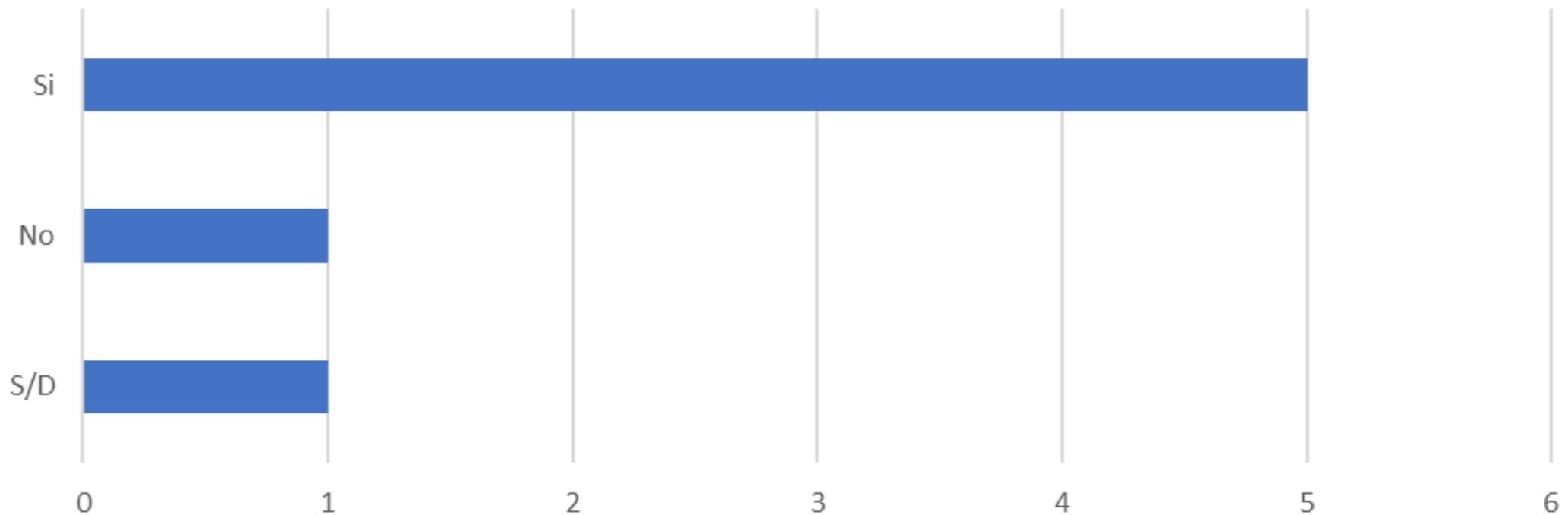
Leptospirosis : actividad laboral

Actividad laboral de casos confirmados de Leptospirosis



Leptospirosis : características de la presentación

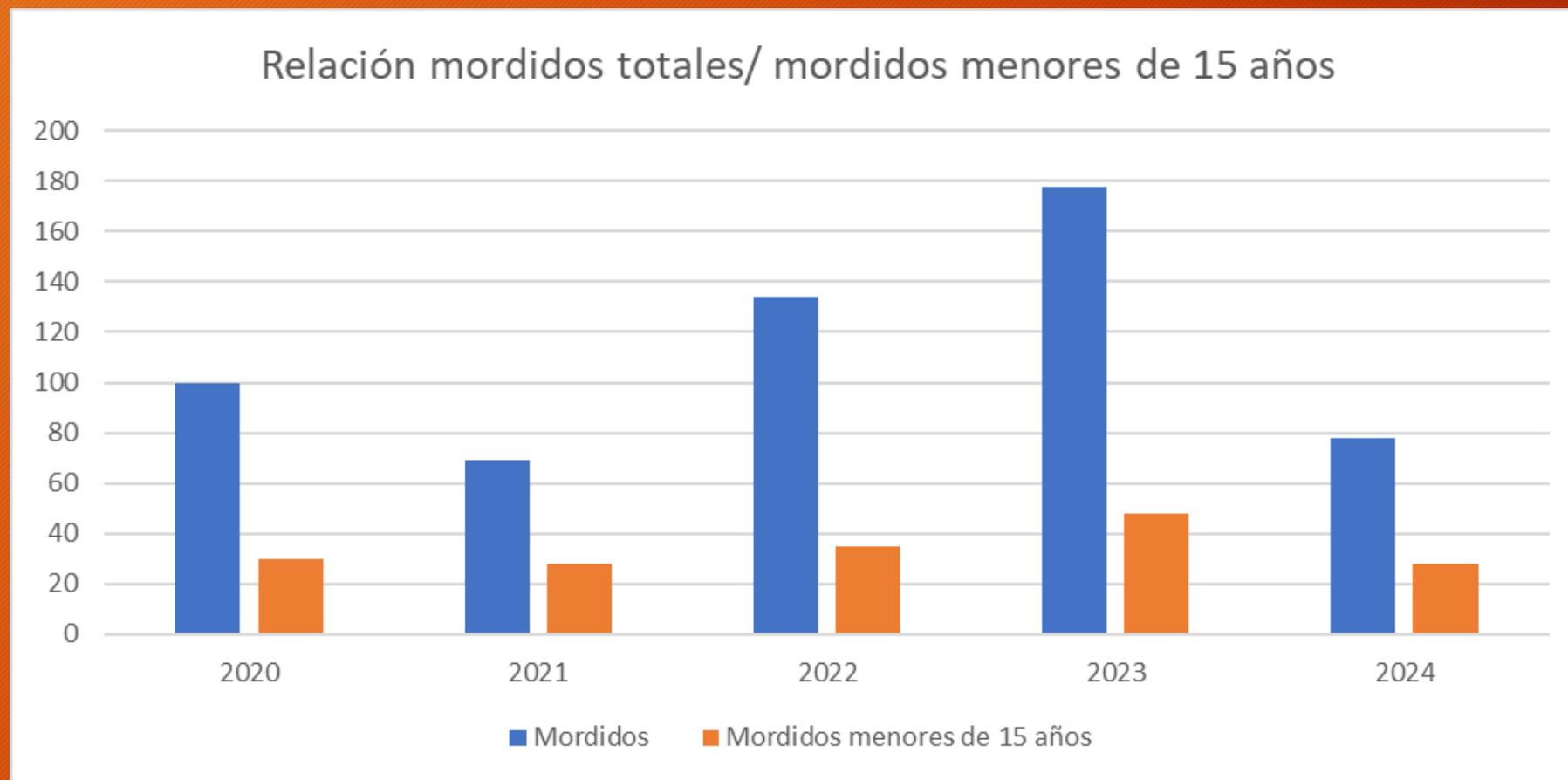
Casos confirmados de Leptospirosis con contacto con animales



Mordidos

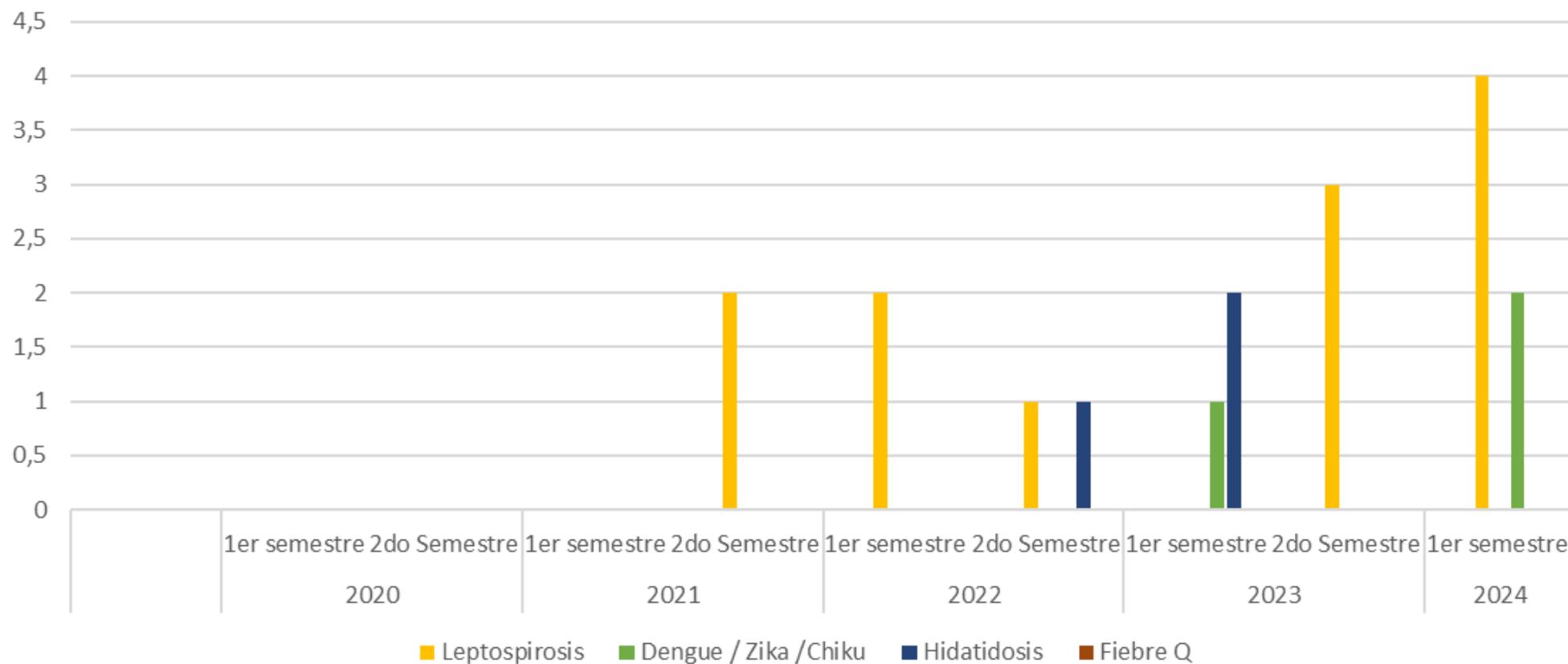


Relación mordidos total / menores de 15 mordidos

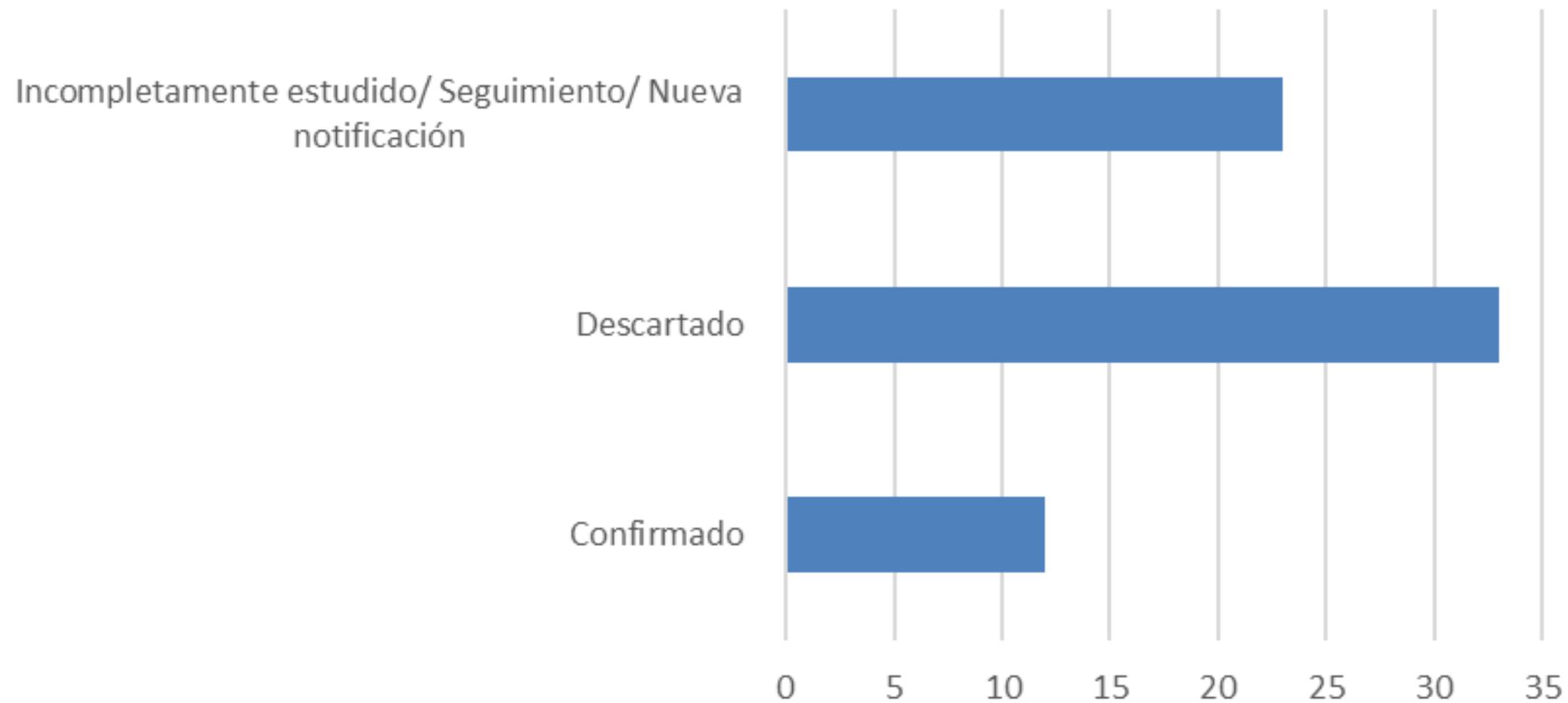


Cerro Largo

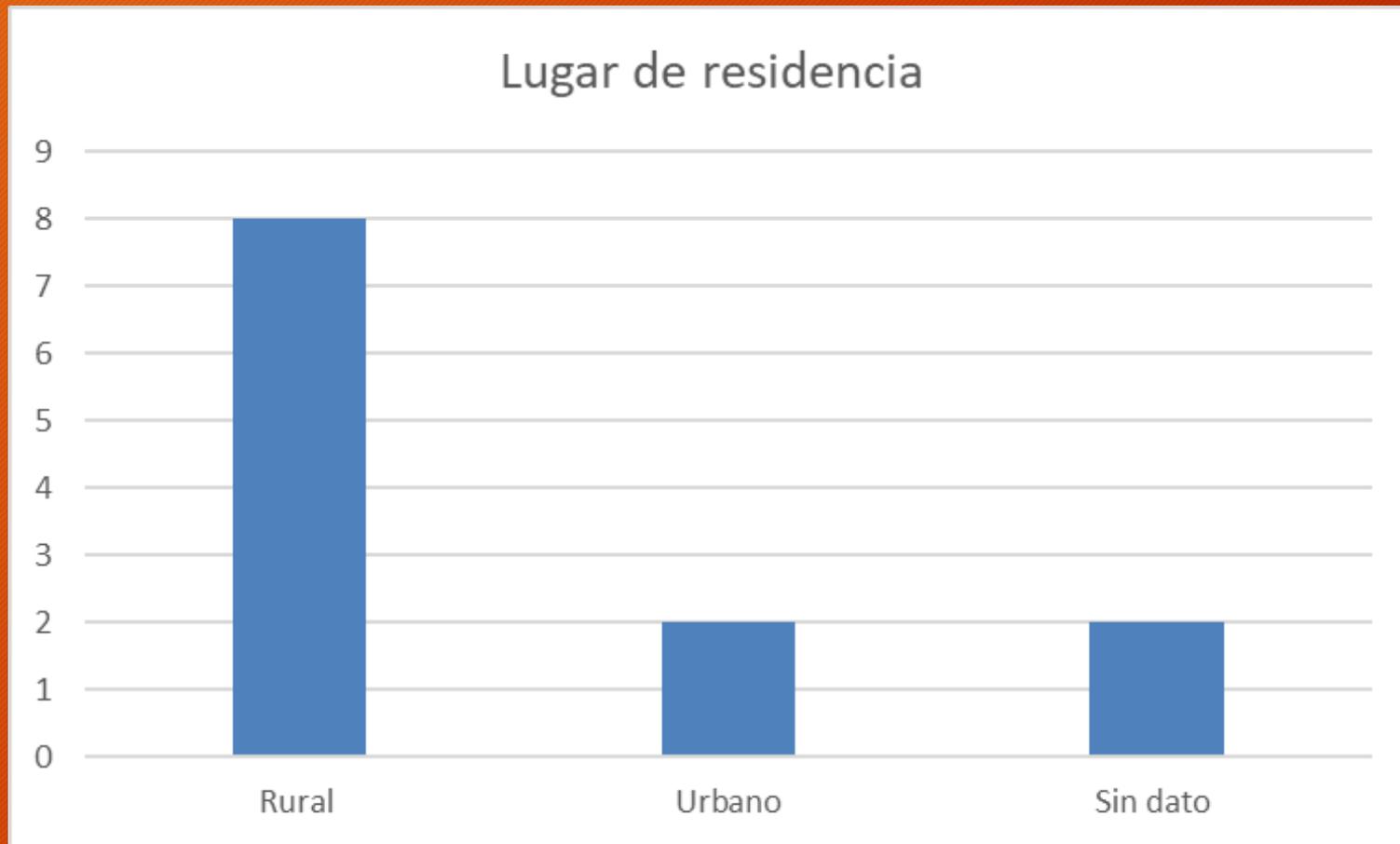
Dispersión temporal de las Zoonosis y ETV en departamento de Cerro Largo



Estado de las notificaciones de Leptospirosis



Leptospirosis



Características de presentación de Leptospirosis

- El 100 % menciona que estuvo en contacto con animales silvestres o domésticos
- El 50 % responde que estuvo en contacto con roedores
- Del total de confirmados el 91 % son hombres y 9 % mujeres
- El 100 % de los confirmados requirió internación

Arbovirosis

2 Casos importados (Argentina y Brasil)

De estos : 1 caso Chikungunya

1 caso Dengue (test rápido)

1 caso sin confirmar (Rural)

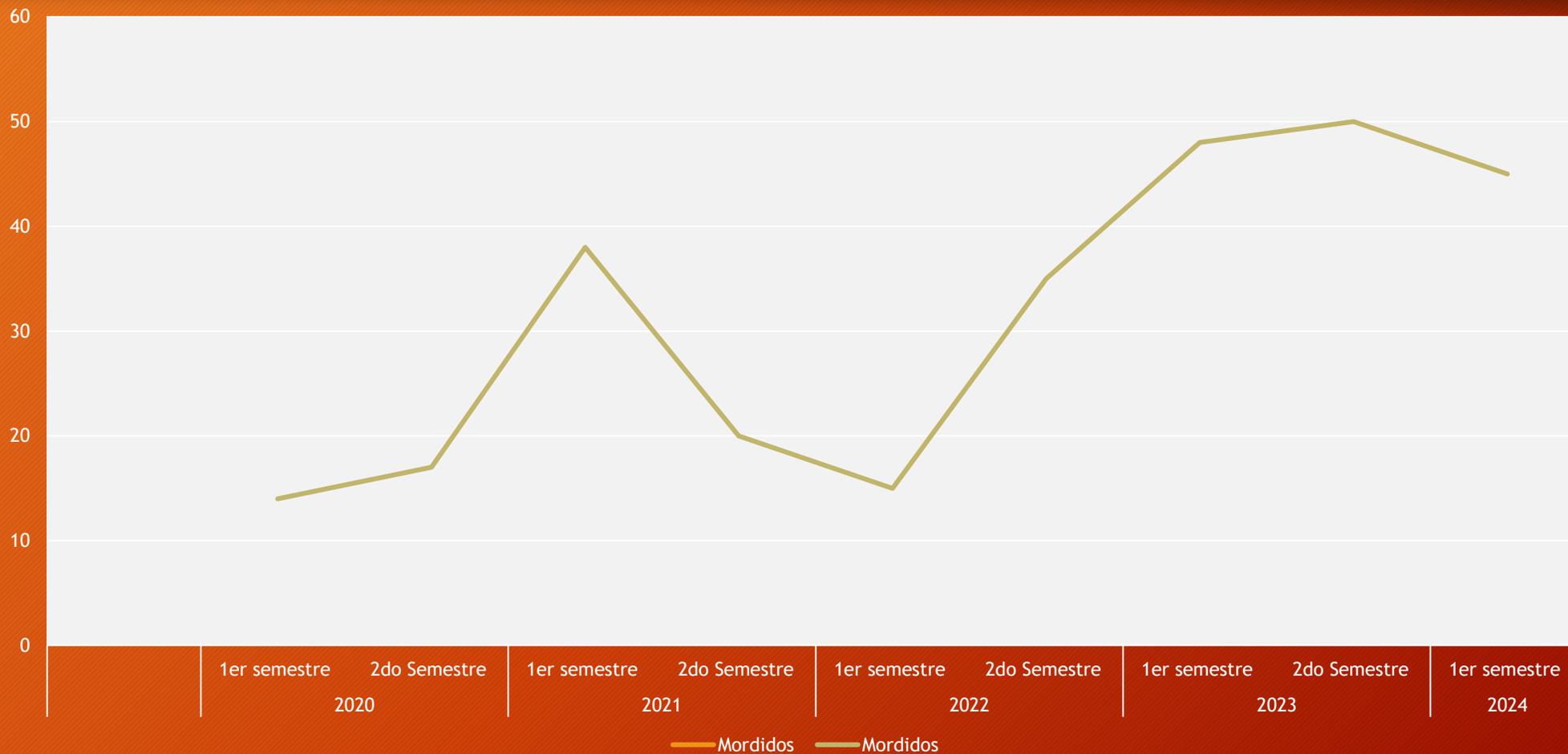
Equinococosis Quística

Se presentaron 3 casos en el período estudiado (notificados)

Uno de los casos es en un menor de 15 años (dentro del periodo de control de la enfermedad mediante Programa Nacional)

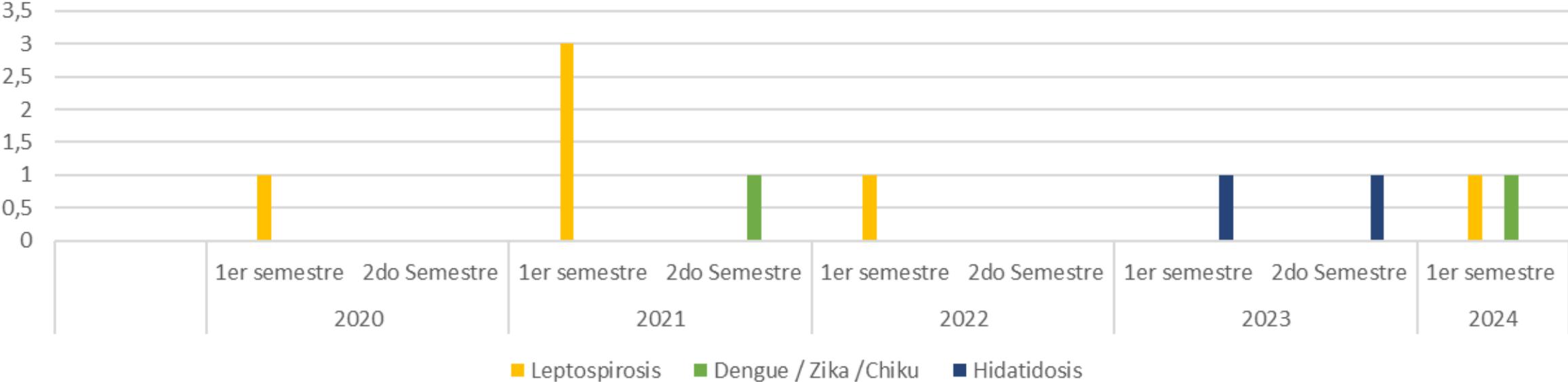
Se presenta discordancia de la información entre las notificaciones y los egresos hospitalarios

Evolución de número de mordidos



Treinta y Tres

Dispersión temporal de las Zoonosis y ETV en departamento en Treinta y Tres



Dengue

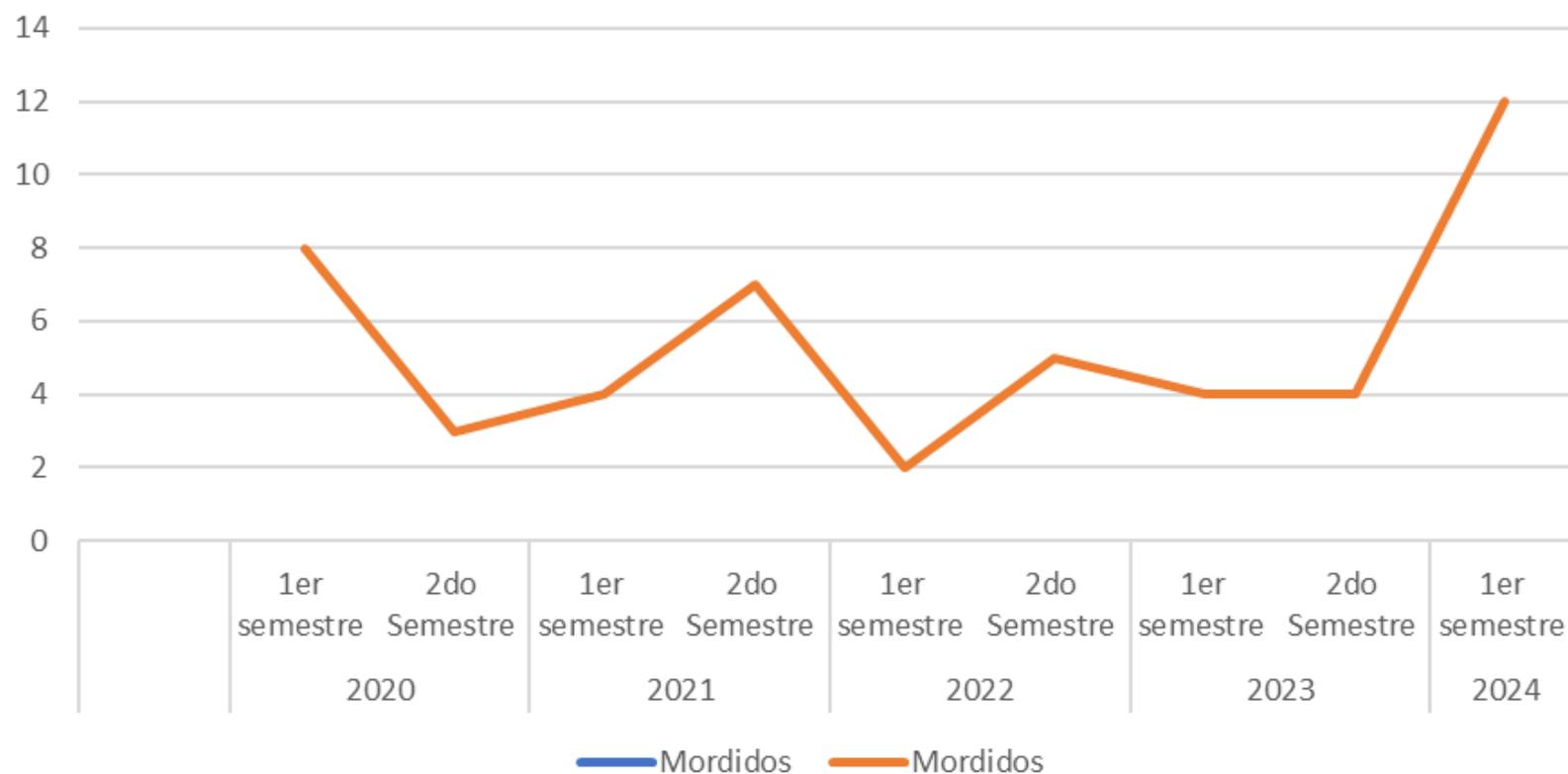
- En el periodo estudiado, surge como confirmado 2 casos, ambos importados, 1 caso incompletamente estudiado.
- En ninguno de los casos requirió internación
- El promedio de días de entre la aparición de síntomas y la consulta fue de 7 días.

Equinococosis Quística

- Las edades de los casos son 29 años y 69 años (egresos hospitalarios)

Mordidos en Treinta y tres

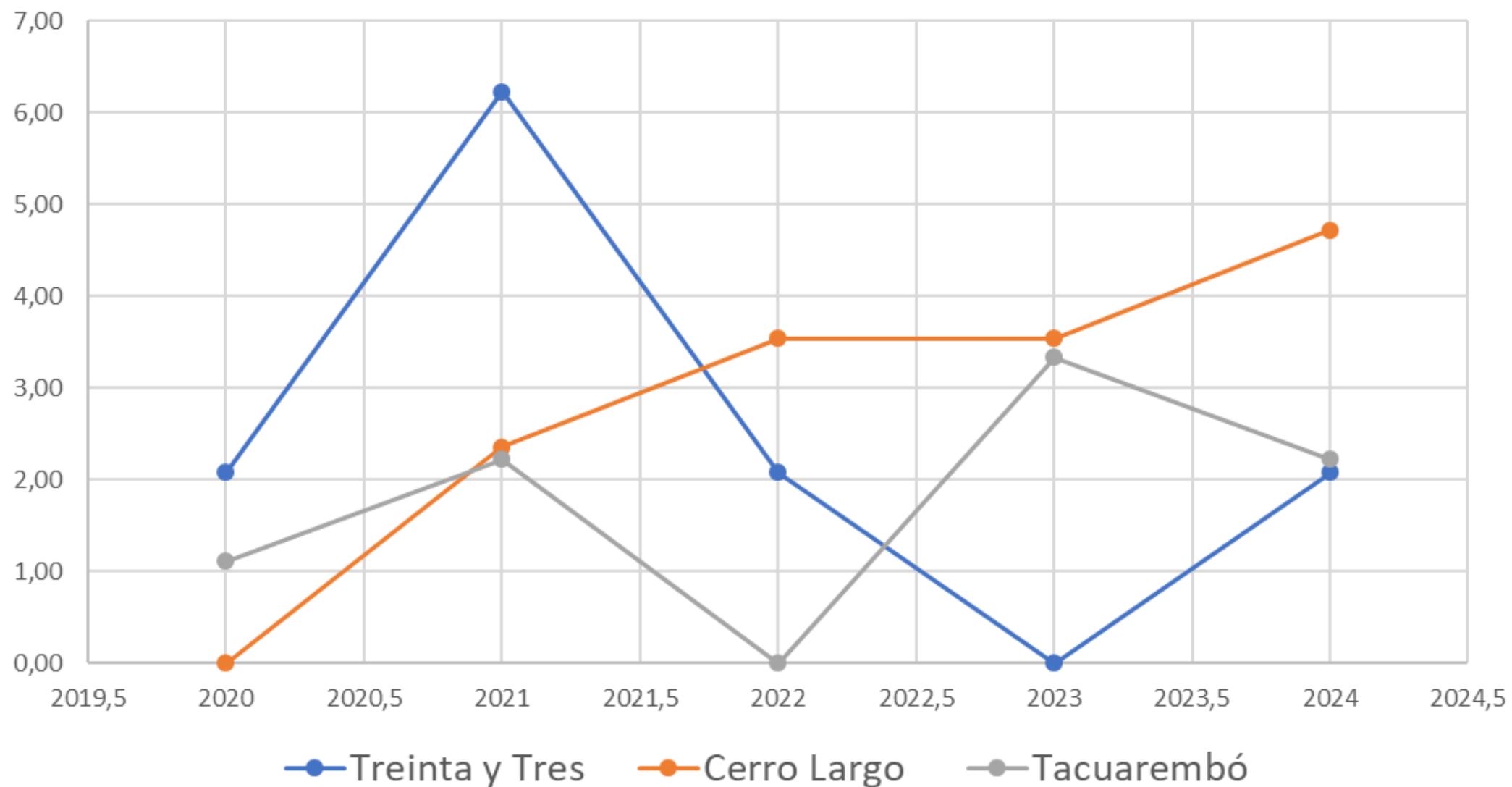
Evolución del número de mordidos



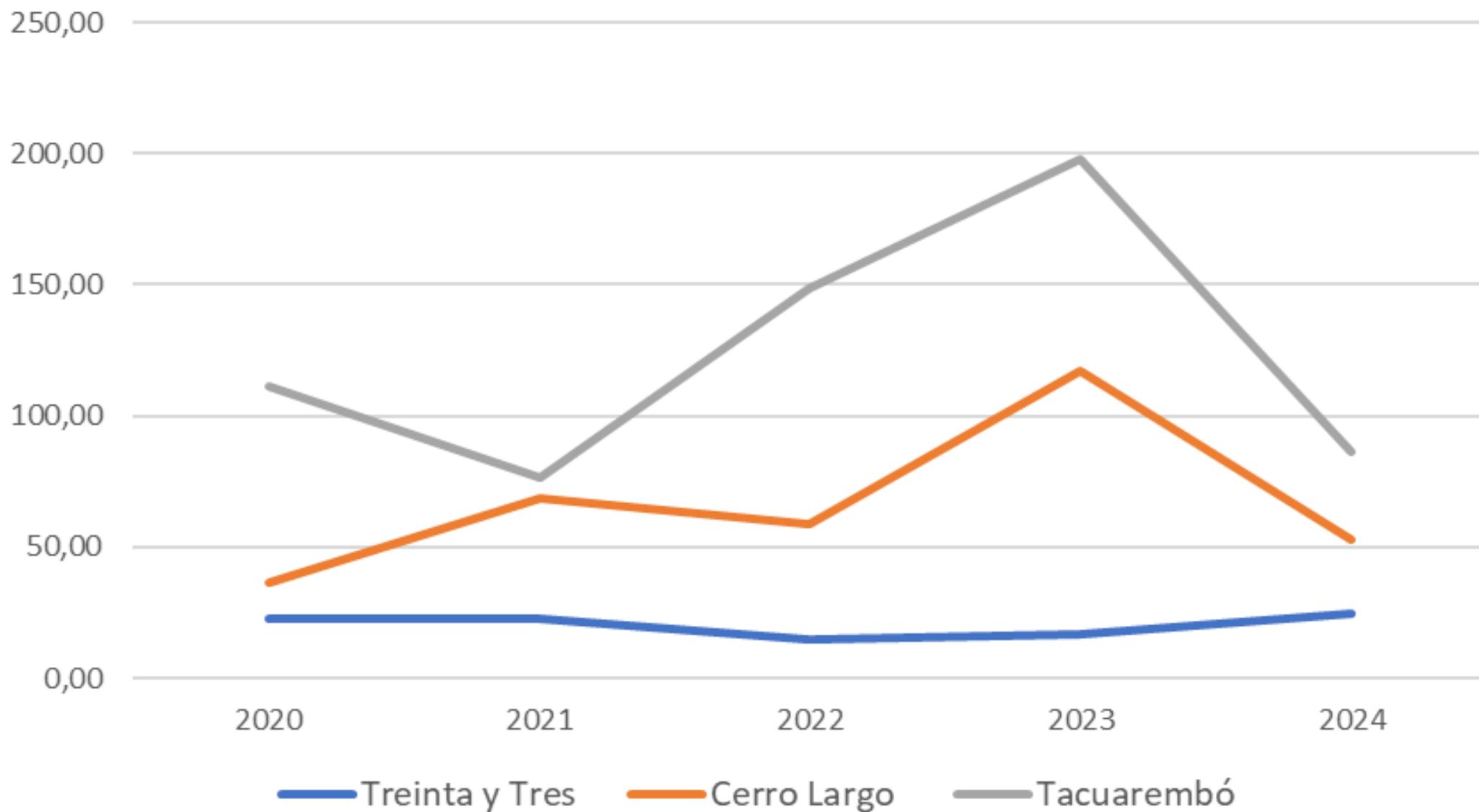
Consideraciones entre los departamentos evaluados

- En los tres departamentos la Leptospirosis es la zoonosis con mayor presencia durante todo el periodo, presentándose de forma endémica
- Dada la matriz productiva de los departamentos y el alto porcentaje de población rural, su presentación ocurre en población rural, relacionado a la actividad agropecuaria y en su mayoría en hombres.
- La Equinocosis Quística se encuentra en dos de los departamentos, evidenciándose un problema en su notificación dada la discordancia entre la información del SG DEVISA y los egresos hospitalarios. A su vez en el departamento donde no surgen notificaciones durante el periodo estudiado , es llamativo esta situación dada los antecedentes históricos de la presencia de la enfermedad

Tasa de incidencia de Leptospirosis por departamento



Tasa de incidencia de mordidos por año



Fortalezas y debilidades del análisis realizado:

- Fortalezas :
- Generar líneas de acción en base a evidencia
- La evaluación en un periodo de tiempo de 4 años y medio nos permite despejar el efecto año
- Permite definir el tipo de presentación de la enfermedad, población susceptible
- Debilidades
- Sub-notificación de los casos puede alterar las conclusiones
- Múltiples notificaciones de zoonosis del mismo caso, donde luego no se descartan las restantes enf. que no se confirman

Recomendaciones para mejorar la vigilancia

- Fortalecer la notificación
- Cruzamientos de datos con otros sistemas de información del MSP
- Cruzar información con el DILAVE- MGAP, donde se informe la presencia de estas enfermedades en la población animal

Acciones de prevención a implementar

- Investigaciones epidemiológicas realizadas en forma conjunta entre la Unidad de Epidemiología de la DDS y los veterinarios de la Comisión de Zoonosis, brinda la oportunidad de realizar un estudio integral del caso en sus interfases humana, animal y ambiental.